

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 5 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se procede a la corrección de errores de la Orden de Resolución de esta Secretaría General Técnica, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Advertido error en la Resolución de 15 de diciembre de 2021, del Secretario General Técnico, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el procedimiento de Concurso de Méritos, procede realizar su corrección.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

#### RESUELVO

Rectificar la referida Resolución de 15 de diciembre de 2021, en los siguientes términos:

Donde dice:

Experiencia en el apoyo a la gestión y tramitación administrativa de expedientes de gastos presupuestarios a través de la aplicación Nexus: 2.

Experiencia en el apoyo a la gestión y tramitación del Registro de Facturas y Gestión de Terceros a través de la aplicación Nexus: 2.

Experiencia en el manejo de las aplicaciones E-Reg y Portafirmas Electrónico: 2.

Experiencia en el apoyo a la gestión y tramitación del Registro de Facturas y Gestión de Terceros a través de la aplicación Nexus: 2.

Debe decir:

Experiencia en el apoyo a la gestión y tramitación administrativa de expedientes de gastos presupuestarios a través de la aplicación Nexus: 2.

Experiencia en el apoyo a la gestión y tramitación del Registro de Facturas y Gestión de Terceros a través de la aplicación Nexus: 2.

Experiencia en el manejo de las aplicaciones E-Reg y Portafirmas Electrónico: 2.

Experiencia en el manejo de las aplicaciones informáticas Word y Excel: 2.

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso de alzada, conforme al artículo 121 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, ante este órgano o ante la persona titular de la Consejería competente para resolver, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otra actuación que considere procedente.

Madrid, a 27 de diciembre de 2021.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por delegación del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo (Orden de 6 de julio de 2020, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2020), Juan Revuelta González.

## LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
52082 SUBSEC. FORMACION GENERAL	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES JURIDICAS, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AREA FORMACION GENERAL SUBSECCION FORMACION GENERAL	B/C	22	10.370,64	COMUNIDAD DE MADRID	TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
						ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
<hr/>							
EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN NEXUS							2
EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DEL REGISTRO DE FACTURAS Y GESTIÓN DE TERCEROS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN NEXUS							2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES E-REG Y PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO							2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS WORD Y EXCEL.							2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
59153 SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES JURIDICAS, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AREA INNOVACIÓN FORMATIVA SUBSECCION TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA	B/C	22	10.370,64	COMUNIDAD DE MADRID	TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
						ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
<hr/>							
EXPERIENCIA EN APOYO A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ATLANTIX.							2
EXPERIENCIA EN HOJAS DE CÁLCULO							1
EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.							3
EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DEL REGISTRO DE FACTURAS Y GESTIÓN DE TERCEROS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN NEXUS.							2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
74663 SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES JURIDICAS, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AREA DE RECURSOS Y COMPATIBILIDADES	B/C	22	10.370,64	COMUNIDAD DE MADRID			
						TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
						ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.				3
				EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ATLANTIX.				3
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO.				2

(03/35.314/21)

